

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 3.000 equipos de máscaras de guerra, 5.000 cartuchos filtrantes y 5.000 pares de discos antiempañables para máscaras de guerra.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir 3.000 equipos de máscaras de guerra, 5.000 cartuchos filtrantes y 5.000 pares de discos antiempañables para máscaras de guerra, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables de nueve a dos.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General (Comisión de Compras), a las once horas del próximo día 16 de agosto.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Comandante Secretario de la Comisión de Compras.—2.277-7.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia segundo concurso para contratar la adquisición de 1.000.000 de pañuelos.

La Junta Central anuncia la celebración de un segundo concurso para la adquisición del artículo que a continuación se indica, correspondiente al expediente número 34/1966-segunda del Servicio de Vestuario con destino a la Tropa, un millón de pañuelos, al precio límite unitario de 7 pesetas.

Este segundo concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 18 de agosto de 1966.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, dos unidades del artículo ofrecido.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por Correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército) la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas, se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad

como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, por la calidad del artículo ofrecido y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de julio de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—4.148-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de leña cocinas.

A las diez horas del día 19 del próximo mes de agosto, se reunirá esta Junta

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Material del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta de seis flotadores.

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 21 de junio último, se celebrará en esta Dirección de Material (plaza de Colón, 4) el día 15 de los corrientes a las diez horas, siendo su precio tipo el de 400.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Dirección de Material en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 6 de julio de 1966.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos y Subastas.—5.486-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Cartagena con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos en el barrio de Los Dolores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cartagena con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos en el barrio de Los Dolores.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cartagena, en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

con el objeto de proceder a la adquisición por el sistema de concurso de 14.500 Qms. de leña cocinas, con destino: Almacén Regional de Intendencia de Valencia, 1.100 Qms.; al Depósito de Intendencia de Cartagena, 5.100 Qms.; al Depósito de Intendencia de Alicante, 3.500 Qms.; al Depósito de Intendencia de Castellón, 4.500 Qms., y para el Depósito de Intendencia de Murcia, 300 Qms., al precio límite de 90 pesetas Qm., para atenciones del segundo semestre del año 1966, más sesenta días de repuesto.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise, se facilitará en la Secretaría de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta Plaza.

Importe anuncios a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 9 de julio de 1966.—4.153-A.

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cartagena, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cartagena y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 7 de julio de 1966.—El Director general, Manuel Román.—4.128-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia cuarta subasta de una finca urbana sita en Mayals, calle Vilaclosa, 27.

Se saca a pública subasta para el día 5 de septiembre de 1966, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Mayals, calle Vilaclosa, 27, por el precio de 275 pesetas.

Lérida, 7 de julio de 1966.—El Delegado de Hacienda.—4.155-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro que se cita.

A las once horas treinta minutos del día 9 de agosto de 1966, en el salón de Actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará concurso público para contratar el suministro de:

- 50.000 rollos de papel-cinta, engomado, para teletipo,
- 50.000 rollos de papel-cinta para automático teletipo; y
- 20.000 rollos de papel-página,

por un importe máximo de 2.350.000 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas, se entregarán en pliegos cerrados, separadas de la documentación que se presentará en sobre aparte, en el acto de concurso ante la Comisión designada, a cuyo efecto se concederán cinco minutos y estarán redactadas en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional por la cantidad de 47.000 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y facultativas, podrá ser examinado durante las horas hábiles de oficina en la Sección quinta (Adquisiciones) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Director general, Manuel González.—4.152-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Barcelona.

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Barcelona, plaza de la Sagrada Familia y calles de Córcega y Mallorca, o sus inmediaciones (Sucursal número 24, Sagrada Familia), para instalación de los servicios propios de la Entidad y de Correos y Telecomunicación.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Administración Principal de Correos de Barcelona y en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9, Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Barcelona, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de julio de 1966.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.262-7.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Barcelona.

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Barcelona, en la zona de la plaza o paseo de Maragall o sus inmediaciones (Sucursal número 26, plaza Maragall), para instalación de los servicios propios de la Entidad y de Correos y Telecomunicación.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Administración Principal de Correos de Barcelona y en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9, Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Barcelona, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de julio de 1966.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.263-7.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Barcelona.

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Barcelona, en la zona de la calle Guipúzcoa en el cruce con la calle de Espronceda o sus inmediaciones (Sucursal número 27, calle Guipúzcoa), para instalación de los servicios propios de la Entidad y de Correos y Telecomunicación.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Administración Principal de Correos de Barcelona y en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9, Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Barcelona, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de julio de 1966.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.264-7.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Barcelona.

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Barcelona, en la zona de la Riera de Horta o sus inmediaciones (Sucursal número 38, barrio del Besós), para instalación de los servicios propios de la Entidad y de Correos y Telecomunicación.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Administración Principal de Correos de Barcelona y en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9, Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros y en la Administración Principal de Correos de Barcelona, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de julio de 1966.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.265-7.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Madrid.

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Madrid, en la zona de la plaza del Conde de Casal, calle de Juan de Urbleta, entre Cabanilles y Conde de Cartagena o sus inmediaciones (Sucursal plaza del Conde de Casal), para instalación de los servicios propios y de Correos y Telecomunicación.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9, Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de julio de 1966.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.266-7.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Madrid.

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Madrid, en la zona de la colonia del río Manzanares, situado en la margen derecha del río, entre el puente de los Franceses y puente del Rey (Sucursal colonia del Manzanares), para instalación de los servicios propios de la Entidad y de Correos y Telecomunicación.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9, Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de julio de 1966.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.267-7.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Madrid.

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Madrid, zona del barrio de Moratalaz (Sucursal de Moratalaz), para instalación de los servicios propios de la Entidad y de Correos y Telecomunicación.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las

proposiciones se hallan de manifiesto en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9, Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de julio de 1966.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.268-7.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Madrid.

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Madrid, en la zona calle de Marqués de Urquijo y plaza de España (Sucursal número 8), para instalación de los servicios propios de la Entidad y de Correos y Telecomunicación.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9, Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de julio de 1966.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.269-7.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Madrid.

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Madrid, en las inmediaciones del cruce de la calle de Cea Bermúdez con la de Guzmán el Bueno (Sucursal de Cea Bermúdez), para instalación de los servicios propios de la Entidad y de Correos y Telecomunicación.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9, Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de julio de 1966.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.270-7.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material de la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de chatarra de aluminio.

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 29 de julio actual, a las once treinta horas, comprendiendo chatarra de aluminio. Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 7 de julio de 1966.—El Comandante Secretario.—2.281-7. 1.ª 15-7-1966

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «Nuestra Señora del Carmen», Sevilla.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «Nuestra Señora del Carmen, Sevilla, según proyecto redactado por el Arquitecto don Luis Recasens Méndez.

El presupuesto de subasta asciende a quinientas doce mil novecientas pesetas (pesetas 512.900) y la fianza provisional a diez mil doscientas cincuenta y ocho pesetas (10.258 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.129-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander por la que se anuncian concursos para contratar la adquisición de mobiliario metálico.

Se convocan concursos públicos para adquisición de mobiliario metálico con destino a las oficinas de esta C. N. S. y para adquisición de mobiliario metálico con destino a tres Salas de Junta en el edificio de esta Delegación Provincial. Los respectivos pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría Provincial de Sindicatos.

El plazo para presentación de proposiciones finaliza a las doce horas del día en que transcurran los quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 6 de julio de 1966.—El Secretario provincial, Presidente de la J. E. A. P.—4.113-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de carbón y leña con destino a los servicios de calefacción de esta C. N. S. y a la Institución Sindical de Formación Profesional «San Ignacio de Loyola», de Elorrieta-Bilbao.

Se convoca concurso público para adquisición de carbón y leña con destino a los servicios de calefacción de esta C. N. S. y a la Institución Sindical de Formación Profesional «San Ignacio de Loyola», de Elorrieta-Bilbao.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la C. N. S., sita en Ercilla, número 27, segundo.

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar la propuesta durante quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día o del siguiente si es que éste fuese inhábil.

Bilbao, 8 de julio de 1966.—4.157-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar número 22 de los resultantes de la parcelación de los terrenos contiguos a la antigua Residencia Provincial de Niños.

Se convoca subasta para la enajenación del solar número 22 de los resultantes de la parcelación de los terrenos contiguos a la antigua Residencia Provincial de Niños. Tiene una superficie aproximada de cuatrocientos ochenta y siete metros cuadrados, siendo sus linderos: Frente, calle de reciente construcción designada con el número uno; derecha, solar recientemente adquirido por «Camino y Edificios, Sociedad Anónima»; izquierda, Prusa e Inmobiliaria Uria, S. A.; y fondo, Patronato de Casas Militares.

El precio tipo de licitación, al alza, es de 1.948.000 pesetas y la fianza a constituir para tomar parte en la subasta es de 58.440 pesetas.

Las proposiciones se presentarán, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado de Contratación de esta Diputación durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, inclusive, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la excelentísima Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Las ofertas serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don por sí (o en representación de), vecino de, con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y en el de la provincia del día para

la enajenación del solar sito en los terrenos contiguos a la antigua Residencia Provincial de Niños, mostrándose conforme con todo y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones que declara serie conocidos, se compromete a la adquisición del designado con el número 22 con frente a la calle de reciente construcción designada con el número uno; derecha, solar adquirido por «Caminos y Edificios, Sociedad Anónima»; izquierda, Prusa e «Inmobiliaria Uria», y fondo, Patronato de Casas Militares, por el cual ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

La enajenación de estos solares ha sido autorizada por Resolución de 2 de julio de 1965, del Ministerio de la Gobernación. Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 30 de junio de 1966.—El Presidente, José López Muñoz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—5.411-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta de las obras de mejoras y reformas en el Sanatorio de Miraflores.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejoras y reformas en el sanatorio de Miraflores (es segunda subasta), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.308.452,68 pesetas. Plazo de ejecución: Diez (10) meses. Verificación del pago, con cargo a la partida 144 del presupuesto extraordinario de 130 millones. Fianza provisional: 56.169,05 pesetas. Fianza definitiva: Seis por ciento sobre un millón, y cuatro por ciento sobre el resto.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, sita el plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la Excm. Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan.

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de julio de 1966.—El Presidente.—4.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado en diversas calles del Distrito de Universidad.

Objeto de la licitación: Concurso de obras de instalación de alumbrado en diversas calles del Distrito de Universidad. Tipo: 464.730 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 9.285 pesetas. Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado en diversas calles del Distrito de Universidad (Plan 1936), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan para este contrato.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.182-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Tomás García.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Tomás García.

Tipo: 477.730,01 pesetas. Plazos: Ochenta días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 9.555 pesetas. Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Tomás García, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.197-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la Travesía de Julio Montero.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la Travesía de Julio Montero.

Tipo: 579.924,76 pesetas. Plazos: Tres meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones según informe de Intervención.

Garantía provisional: 11.600 pesetas. Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la Travesía de Julio Montero, y se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan para este contrato.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.185-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del camino de la Zarzuela.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación del Camino de la Zarzuela.

Tipo: 477.320 pesetas. Plazos: Cuarenta y cinco días para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 9.545 pesetas. Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación del camino de la Zarzuela, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan para este contrato.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de extensión de capa de asfalto fundido en la calzada de la travesía de San Lorenzo (hoy Doctor Piga).

Objeto de la licitación: Subasta de obras de extensión de una capa de asfalto fundido en la calzada de la travesía de San Lorenzo (hoy Doctor Piga).

Tipo: 359.291,91 pesetas.

Plazos: Dos meses de ejecución de un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones según informe de Intervención.

Garantía provisional: 7.185 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de extensión de capa de asfalto fundido en la calzada de la travesía de San Lorenzo (hoy Doctor Piga) y se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan para este contrato.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.187-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de aceras en la calle de San Cosme y San Damián.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de reparación de aceras en la calle de San Cosme y San Damián.

Tipo: 173.888,05 pesetas.

Plazos: Cuarenta y cinco días para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 3.478 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de reparación de aceras en la calle San Cosme y San Damián, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 9 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.198-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro unidades automoviles carrozadas en furgón metálico para el transporte de carnes del Matadero Municipal

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición de cuatro unidades automoviles carrozadas en furgón metálico para el transporte de carnes del Matadero Municipal.

Tipo 400.000 pesetas unidad.

Plazos: Plazo de entrega tres meses y garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de entregas realizadas.

Garantía provisional: 29.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de cuatro unidades automoviles carrozadas en furgón metálico, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, ofreciendo el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 9 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.199-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oñate por la que se transcribe el pliego de condiciones de la subasta de las obras de construcción de 16 viviendas para Maestros y funcionarios.

1.ª La subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de construcción de 16 viviendas en el polígono 11.

Cuyas obras se llevarán a cabo con arreglo al pliego de condiciones facultativas firmado por el Arquitecto don Vicente Guibert Azcue, que se considera formando parte del presente pliego, por cuya causa no se reproduce en esta condiciones económicas-administrativas.

2.ª Las obras habrán de ejecutarse en el plazo de diez meses, contado desde el día siguiente al en que se notifique en forma al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición novena, caso de demora.

3.ª El importe de la adjudicación será satisfecho por la Depositaria Municipal contra certificación facultativa de obra ejecutada y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

4.ª Una vez concluidas las obras, serán recibidas provisionalmente dentro de los diez días siguientes a la comunicación del contratista, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

La recepción definitiva no podrá tener lugar hasta seis meses después cuyo término se establece como plazo de garantía de las obras.

5.ª El tipo de licitación se establece en 3.189.468,58 pesetas consignadas en el presupuesto facultativo de la obra.

6.ª Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o rebajarle, consignando la cantidad concreta de la proposición.

7.ª Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional consistente en el 3 por 100 del tipo de licitación. La garantía definitiva ascenderá al 6 por 100 del precio de adjudicación.

8.ª Las fianzas o garantías provisionales o definitivas, se constituirán de alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.ª Sin perjuicio de los casos en que proceda la rescisión del contrato o cualquier otro acuerdo resolutorio del mismo, la demora en la terminación de las obras se sancionará con multa, exigible sobre la garantía constituida, consistente en quinientas pesetas por cada día de demora.

La deficiencia en la construcción, por no ajustarse al pliego de condiciones facultativas, dará lugar, previa propuesta del Técnico municipal, a multas hasta el límite de 10.000 pesetas, y a la rescisión del contrato en perjuicio del contratista.

10. El contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura, con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

11. Una vez acordada la adjudicación definitiva corren a cuenta del contratista los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de subasta desde su iniciación hasta la formalización y cumplimiento del contrato.

12. Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder debidamente bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación.

13. El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en la materia laboral, así como las que tienen por objeto la protección de la industria nacional y deberán estar en posesión del carnet de Empresa de responsabilidad.

14. Los licitadores acompañarán declaración expresa de no estar incapacitados o inhabilitados para ser contratistas.

15. Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas se ajustarán a este

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, calle, número, actuando en nombre, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Construcción de 16 viviendas», cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de, con sujeción estricta al proyecto y demás condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber constituido fianza provisional por importe del 3 por 100 del tipo de licitación y declaro expresamente no estar incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad.

En a de de
(Firma del licitador.)

Oñate, 7 de julio de 1966.—4.140 bis-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oñate por la que se transcribe el pliego de condiciones de la subasta de obras de construcción de catorce aulas.

1.ª La subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de construcción de catorce aulas sobre el edificio del mercado, cuyas obras se llevarán a cabo con arreglo al pliego de condiciones facultativas firmado por el Arquitecto don Vicente Guibert Azcúe que se considera formando parte del presente pliego, por cuya causa no se reproduce en ésta, condiciones económico-administrativas.

2.ª Las obras habrán de ejecutarse en el plazo de cuatro meses, la primera planta, y otros cuatro meses, la segunda planta, contados desde el día siguiente a la notificación al contratista de la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición novena caso de demora.

3.ª El importe de la adjudicación será satisfecho por la Depositaria Municipal contra certificación facultativa de obra ejecutada y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

4.ª Una vez concluidas las obras serán recibidas provisionalmente dentro de los diez días siguientes a la comunicación del contratista, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

La recepción definitiva no podrá tener lugar hasta seis meses después, cuyo término se establece como plazo de garantía de las obras.

5.ª El tipo de licitación se establece en 4.411.045,90 pesetas consignadas en el presupuesto facultativo de la obra.

6.ª Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o rebajarle,

consignando la cantidad concreta de la proposición.

7.ª Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en el 3 por 100 del tipo de licitación. La garantía definitiva ascenderá al 6 por 100 del precio de adjudicación.

8.ª Las fianzas o garantías, provisionales o definitivas, se constituirán de alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.ª Sin perjuicio de los casos en que proceda la rescisión del contrato o cualquier otro acuerdo resolutorio del mismo, la demora en la terminación de las obras se sancionará con multa, exigible sobre la garantía constituida, consistente en quinientas pesetas por cada día de demora.

La deficiencia en la construcción por no ajustarse al pliego de condiciones facultativas dará lugar, previa propuesta del técnico municipal, a multas hasta el límite de 10.000 pesetas y a la rescisión del contrato en perjuicio del contratista.

10. El contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura, con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

11. Una vez acordada la adjudicación definitiva corren a cuenta del contratista los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de subasta desde su iniciación hasta la formalización y cumplimiento del contrato.

12. Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder debidamente bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación.

13. El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, así como las que tienen por objeto la protección de la industria nacional y deberá estar en posesión del carnet de Empresa de responsabilidad.

14. Los licitadores acompañarán declaración expresa de no estar incapacitado o inhabilitado para ser contratista.

15. Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas se ajustarán a este

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, calle, número, actuando en nombre, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Construcción de 14 aulas», cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de, con sujeción estricta al proyecto y demás condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber constituido fianza provisional por importe del 3 por 100 del tipo de licitación y declaro, expresamente, no estar incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad.

En a de de
(Firma del licitador.)

Oñate, 7 de julio de 1966.—4.140-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de pórtico, capilla y servicios en el cementerio católico de esta ciudad.

Aprobados por el Pleno de la Corporación municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de pórtico, capilla y servicios en el cementerio católico de esta ciudad y no presentadas reclamaciones, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se

anuncia la correspondiente que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º—Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón setenta y seis mil quinientas noventa pesetas con ochenta y dos céntimos a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente «Pórtico, capilla y servicios en el cementerio católico de esta ciudad».)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de veintidós mil quinientas treinta y una pesetas con ochenta y un céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a cuarente y tres mil sesenta y tres pesetas con sesenta y dos céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborales y durante las horas de oficina en el Negociado 3.º—Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que originen este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 28 de junio de 1966.—El Alcalde accidental, Luis Finat Calvo.—4.143-A.

Resolución del Ayuntamiento de Taravilla por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua potable a la población.

Por el presente anuncio y su pliego de condiciones aprobado al efecto se saca a subasta la ejecución de las obras del abastecimiento de agua potable a Taravilla.

Tipo de licitación a la baja: 1.332.457,30 pesetas.

Garantía provisional: 5 por 100; fianza definitiva: 6 por 100 del precio del remate.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes hábiles al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Son de cuenta del adjudicatario todos los gastos que sean consecuencia del contrato.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., de profesión ..., de ... años de edad, en nombre propio (o en el de ...), con carnet de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., fecha ... de ... de 1966; pliego de condiciones económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente que regirá la ejecución de las obras del abastecimiento de agua potable a Taravilla, se comprometo a ejecutar dicha obra con entera sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás do-

cumentos que obran en dicho expediente y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales por la cantidad de ... (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Taravilla, 6 de julio de 1966.—El Alcalde.—4.161A.

Resolución del Ayuntamiento de Taravilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino municipal de Taravilla a la C. N. 202.

Por el presente anuncio y su pliego de condiciones aprobado al efecto se saca a subasta la ejecución de las obras de reparación del camino municipal de Taravilla a la C. N. 202.

Tipo de licitación a la baja: 1.000.428,30 pesetas.

Garantía provisional: 5 por 100; fianza definitiva: 6 por 100 del precio del remate.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes hábiles al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Son de cuenta del adjudicatario todos los gastos que sean consecuencia del contrato.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., de profesión ..., de ... años de edad, en nombre propio (o en el de ...), con carnet de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., fecha ... de ... de 1966; pliego de condiciones económico-administrativas, así como los demás documentos que obran en el expediente que regirá la ejecución de las obras de reparación del camino municipal de Taravilla a la C. N. 202, se comprometo a ejecutar dicha obra con entera sujeción al proyecto, pliego de condiciones y documentos que en dicho expediente constan y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales por la cantidad de ... (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Taravilla, 6 de julio de 1966.—El Alcalde.—4.161-A bis.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

PALENCIA

Devolución de fianza

Habiendo cesado como habilitado de Clases Pasivas en esta Delegación de Hacienda don Dimas Monge Abad, y teniendo solicitado la devolución de su fianza que para responder a su gestión como tal Habilitado tiene constituida en la Caja General de Depósitos, se pone en conocimiento de todos aquellos que fueron sus poderdantes que si en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación del presente aviso, noventa días hábiles, no se reciben en esta oficina reclamación alguna contra citado Habilitado, se procederá a la devolución de la fianza en cuestión, quedando, por tanto, libre de responsabilidad esta dependencia.

Palencia, 18 de junio de 1966.—El Delegado de Hacienda, Arsenio Illán Calvo. 3.205-E

Administraciones Principales de Aduanas

VALENCIA

Por esta Administración ha sido impuesta en el día de hoy una multa de mil doscientas pesetas al propietario del automóvil marca «Volkswagen», matrícula D-Z-509, cuya identidad se desconoce, por haber incumplido la obligación de reexportación del vehículo (artículos 10 y 17 del Decreto 1814/1964), hallado en aparente estado de abandono en la calle Juan Verdguer, de esta capital, donde se encontraba desde noviembre del pasado año.

Dicha sanción deberá ser ingresada en Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio, debiendo procederse a la reexportación del vehículo en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de ingreso.

Caso de no ser ingresada la sanción impuesta en el plazo concedido implicará por ministerio de la Ley la dación en pago del automóvil, con los efectos previstos en el artículo 1.521 del Código Civil (artículo 19 del Decreto 1814/1964).

Contra el acuerdo de esta Administración cabe recurso ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Valencia, 17 de junio de 1966.—3.214-E.

Tribunales de Contrabando

BADAJOZ

Desconociéndose en la actualidad el paradero de Manuel Ferrato, Manuel Morsela y José Píñero, por la presente se les comunica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 545/1966, instruido por aprehensión de café torrefactado y un vehículo cuya mercancía ha sido valorada en pesetas 29.104,74, ha dictado providencia con fecha 25 de junio de 1966, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 al 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica a los interesados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de la presente notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión de este Tribunal para el día 29 de julio de 1966, a las once horas, para ver y fallar el citado expediente, y que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica a los interesados para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistido, si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, con-

forme previene el caso 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándose que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se les advierte que según determina el número tercero del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Badajoz, 7 de julio de 1966.—El Secretario.—3.558-E.

BARCELONA

Por la presente se notifica a los que puedan ser los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se detallan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 28 de julio de 1966 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de los vehículos que también se expresan:

Expediente 419/1966: Motocicleta «James», matrícula HYR-956.

Expediente 422/1966: Coche «Plymouth», sin placas de matrícula, motor y bastidor 15956934.

Expediente 426/1966: Coche «Ford Prefec», sin matrícula, número de motor 6015-C y bastidor C-6993393-E 493-A.

Expediente 434/1966: Coche «Renault», matrícula DLZ-765, motor 67084 bastidor número 41257.

Expediente 435/1966: Coche «Volkswagen», matrícula 402-Z-209, motor 1-0709523, bastidor 1-0587449.

Expediente 439/1966: Coche «Peugeot 404», matrícula francesa 380-GT-84, número de motor y bastidor 4004552.